



SOCIEDAD DE SOCORRO

Mi llamamiento como presidenta de la Sociedad de Socorro de barrio

¿CUÁLES SON MIS RESPONSABILIDADES?

- Presto servicio al Señor en Su obra (véase Moisés 1:39).
- Brindo asistencia al obispo ayudando a las hermanas y a su familia a prepararse para la vida eterna al hacer convenios en el templo y cumplirlos.
- Ayudo a las hermanas del barrio a aumentar su fe y su rectitud, a fortalecer a su familia y su hogar, y a buscar a los necesitados.

¿CÓMO CUMPO CON MIS RESPONSABILIDADES?

Preparase espiritualmente

- Me preparo para recibir revelación.
- Oro, estudio las Escrituras, ayuno, asisto al templo, vivo de forma digna y me preparo de otras maneras.
- Aprendo en cuanto al propósito, la historia y la obra de la Sociedad de Socorro.

Participar en consejos

- Delibero en consejo con el obispo.
 - Me pongo al tanto de su visión, su dirección y sus prioridades.
 - Recomiendo a consejeras, a una secretaria, a maestras y a otras hermanas para que me ayuden según sea necesario.
 - Coordino el tipo y la frecuencia de las reuniones que ayudarán a las hermanas a prepararse para la vida eterna al aumentar la fe y rectitud personales, fortalecer a la familia y al hogar, y ayudar a los necesitados.
 - Cumpló asignaciones bajo su dirección.
- Participo en consejos a fin de ayudar a evaluar los problemas y las oportunidades, determinar prioridades, examinar soluciones y buscar recursos que ayuden a las personas y a las familias del barrio. Ello incluye:
 - Reuniones de presidencia y de comité.
 - Consejo de barrio.
 - Comité ejecutivo del sacerdocio y otros consejos a los que me invite el obispo.
 - Reuniones de liderazgo de estaca.

Ministrar a cada hermana

- Conozco, amo y fortalezco a todas las hermanas y velo por ellas.
- Busco y ayudo a los necesitados (véase Lucas 10:30–37).
- Ayudo a preparar a todas las hermanas a fin de que reciban las ordenanzas y los convenios del templo.

Enseñar el evangelio de Jesucristo

- Me aseguro de que se enseñe la doctrina a las hermanas.
- Enseño por el Espíritu (véase D. y C. 50:13–22).
- Inspiro a las hermanas a aplicar los principios del Evangelio en su vida.

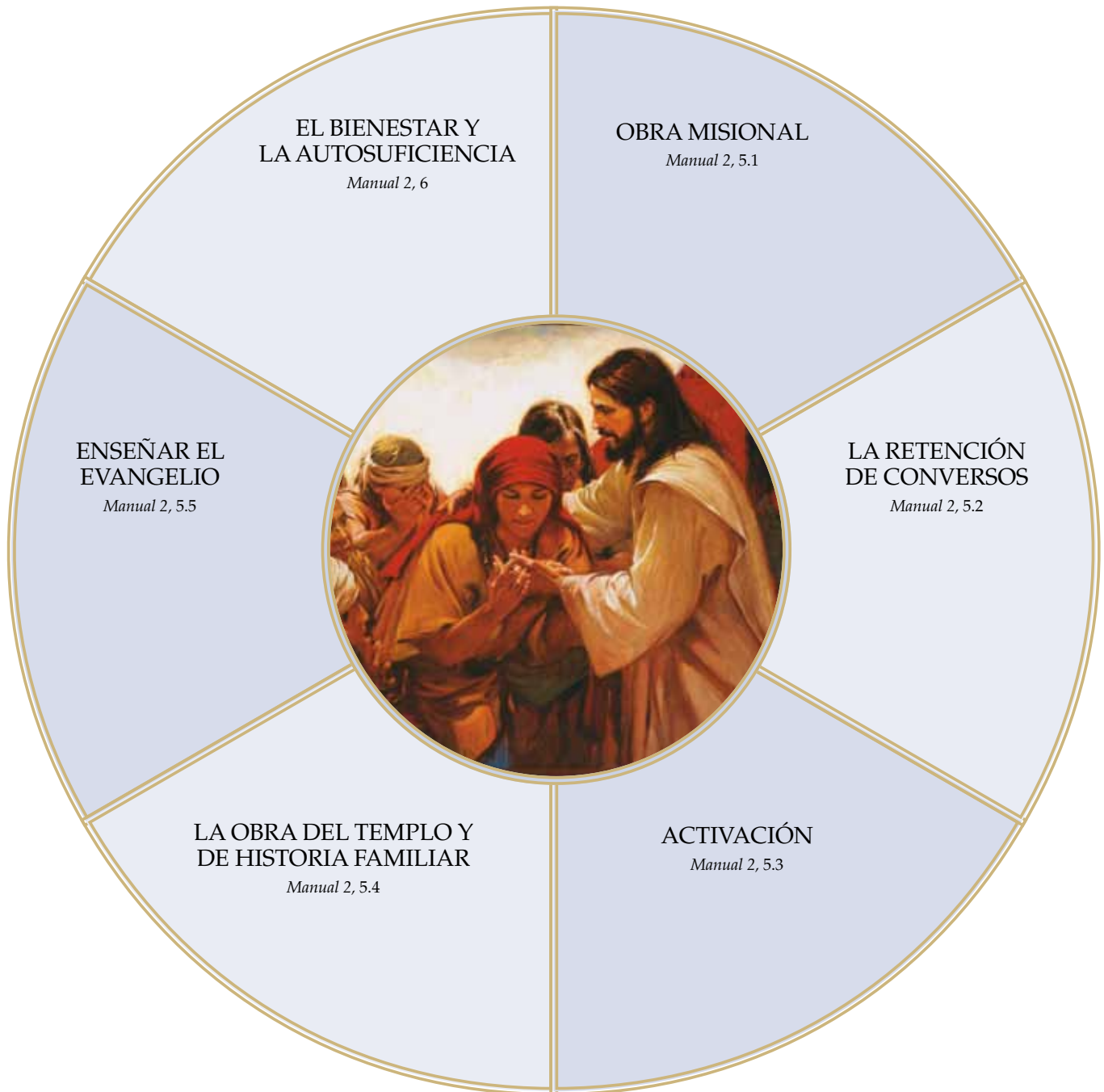
Administrar la Sociedad de Socorro

Bajo la dirección del obispo, superviso la obra de la Sociedad de Socorro para asegurarme de que las hermanas edifiquen su fe, fortalezcan a su familia, y proporcionen ayuda a las personas y a las familias.

- Organizo y delego las labores de la Sociedad de Socorro a las consejeras, la secretaria y otras líderes y maestras, de modo que todas las hermanas reciban la oportunidad de ministrarse unas a otras.
- Superviso y me aseguro de la eficacia de:
 - Las reuniones dominicales de la Sociedad de Socorro.
 - Las visitas de maestras visitantes.
 - El servicio caritativo.
 - El bienestar.
 - Las reuniones adicionales de la Sociedad de Socorro.
 - La participación de las hermanas adultas solteras.
- Estudio y empleo los recursos aprobados por la Iglesia a fin de aprender y llevar a cabo mis responsabilidades:
 - Las Escrituras
 - *El Manual 2: Administración de la Iglesia*, 2010
 - *Hijas en Mi reino*
 - Reliefsociety.lds.org
 - La reunión mundial de capacitación de líderes y la conferencia general
 - Las reuniones generales de la Sociedad de Socorro
 - *La enseñanza: El llamamiento más importante*
 - *El proveer conforme a la manera del Señor*
 - LDS.org y providentliving.org

LA VIDA ETERNA

Fe, Familia, Socorro



La obra de salvación